



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”  
356/1990

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente, proceda a realizar los siguientes trabajos en barrio Don Bosco y adyacencias:

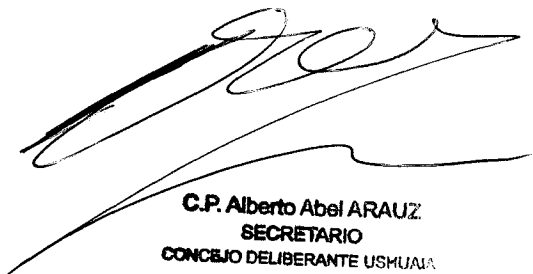
- realizar tareas de bacheo en la intersección de las calles Walanika y Karukinka;
- restaurar el espacio recreativo de la calle Kupanaka (que limita con Hipólito Yrigoyen) lindero al macizo 62A de la sección B y acondicionar el cerco;
- colocar un reductor de velocidad y cartelera afín sobre la calle Fuegia Basket entre las arterias Kupanaka y Avenida Malvinas Argentinas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION Nº 427 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012.

*oaf*



C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Darlán DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA